

del actual, en base a la propuesta hecha por el Tribunal calificador el día 13 de este mismo mes.

Villa de Aguimes a 19 de junio de 1992.-El Alcalde, Antonio Morales Méndez.

**16113** RESOLUCION de 25 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se hace público el nombramiento de un Peón de Jardines.

De conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria correspondiente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente al de esta Administración municipal, según lo establecido en los artículos 133 y 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, de esta misma fecha, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento, para ocupar plaza de Peón de Jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, don Manuel Calderón Macías.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cáceres, 25 de junio de 1992.-El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

## UNIVERSIDADES

**16114** RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Economía Aplicada, a don José Vicente Novogil Souto.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 3 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), para la provisión de una plaza de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, a favor de don José Vicente Novogil Souto, documento nacional de identidad número 35.289.457, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Vicente Novogil Souto titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de junio de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

**16115** RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas a don José Luis Outes Ruso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 3 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Vigo, a favor de don José Luis Outes Ruso, documento nacional de identidad número 33.164.490, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Outes Ruso Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos de Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de junio de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

**16116** RESOLUCION de 23 de junio de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a don Manuel María Varela Lafuente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 3 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, a favor de don Manuel María Varela Lafuente, documento nacional de identidad número 32.374.735, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel María Varela Lafuente Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de junio de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

**16117** RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se cesa a don Rafael Arana Castillo como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Ha resuelto el cese de don Rafael Arana Castillo, Vocal del Consejo Social de la Universidad de Murcia, en representación de la Junta de Gobierno.

Murcia, 24 de junio de 1992.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**16118** RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se cesa a doña Concepción Lavella Sánchez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Ha resuelto el cese de doña Concepción Lavella Sánchez, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Murcia, en representación de la Junta de Gobierno.

Murcia, 24 de junio de 1992.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**16119** RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se cesa a don Antonio Contreras de Vera como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,